

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación (2025 – 2026)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE	CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR	CONTENIDOS TRANSVERSALES	PORCENTAJE PARA CALCULAR LA NOTA DE CE
1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana	2	Bloque 1	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	2	Bloque 1	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar	2	Bloque 1	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos	1	Bloque 2	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas	1	Bloque 2	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%

aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos						
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica	1	Bloque 2	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos	1	Bloque 2	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	1	Bloque 2	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	1	Bloque 2	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan	2	Bloque 3	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos	2	Bloque 3	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales	2	Bloque 3	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de	1	Todos los bloques	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%

reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas						
5.1 Alcanzar un alto grado de conciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado	1	Todos los bloques	Actividades de formación	Coevaluación Heteroevaluación	TODOS	50%
			Actividades de diagnóstico			50%

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

En términos generales se establece como criterio de promoción para esta materia que el alumno **alcance un nivel adecuado en las competencias específicas** asociadas a la consecución de los conocimientos propios de esta asignatura.

CONCRECIONES

1.- **El curso está dividido en tres evaluaciones**, que tratan las siguientes cuestiones:

Bloque 1: Autoconocimiento y autonomía moral.

Bloque 2: Sociedad, justicia, democracia y Derecho.

Bloque 3: Sostenibilidad y ética ambiental.

2.- Las **notas de cada evaluación** se obtendrán de la media ponderada obtenida de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación, **eliminando la parte decimal** de la cantidad obtenida. Para poder aprobar la evaluación será necesario obtener una nota igual o superior al 5 en esa media ponderada.

3.- Los instrumentos de evaluación se concretarán en dos tipos de actividades con las siguientes ponderaciones

- **Actividades de formación (cualicuantitativas) = 50%**
- **Actividades de diagnóstico (cuantitativas) = 50%**

4.- **Todas las actividades** que se propongan han de ser entregadas **en la fecha que el profesor establezca**. Si un alumno no entregara a tiempo – de manera injustificada – la actividad prevista, se le aplicará una sanción del 25% de la nota por cada día natural de tardanza en la entrega. Si no se entregara la actividad, la nota de la evaluación será de un cero, hasta que se entregue la actividad

5.- Aquellos alumnos que suspendan la primera y/o segunda evaluación se someterán **al juicio de la evaluación continua**. Quiere esto decir, que no habrá recuperación de las evaluaciones; consideramos que esto no tiene sentido en una materia que tiene una asignación horaria de 1 hora semanal. Por lo tanto, se analizará el quehacer del alumno y su actitud a lo largo del curso para determinar, conforme a la idea de la evaluación continua, si el alumno supera o no la materia sin la necesidad de una última oportunidad. En cualquier caso, remitimos al punto 7, si se prefiere una versión más cuantitativa de lo que recogemos en este apartado.

6.- Al final del curso habrá una **última oportunidad** para todos los alumnos que sigan con la asignatura suspendida

7.- La **nota final** del curso se obtendrá de la media aritmética de las notas reales obtenidas en las diferentes evaluaciones, aplicando el redondeo habitual para estos casos (hacia arriba a partir del 0,5, hacia abajo por decimal inferior al 0,5). **Se pueden presentar los siguientes casos:**

- a) Que un alumno haya aprobado todas las evaluaciones, en cuyo caso aprobará el curso con la nota señalada en este punto.
- b) Que un alumno haya aprobado 2 evaluaciones y suspendido una evaluación con una nota igual o superior al 3,5, dándole la nota media un 5 o más. En ese caso, también aprobará el curso.
- c) Que un alumno haya aprobado 2 evaluaciones y suspendido una evaluación con una nota inferior al 3,5. En este caso, el alumno tendrá que presentarse a una recuperación final de esa evaluación en el mes de junio, aunque la nota media global sea de un 5 o más

d) Que un alumno haya suspendido más de una evaluación, en cuyo caso tendrá que someterse a esa última oportunidad de la que venimos hablando a lo largo del mes de junio.

8.- Se reconocerá en la **nota final la evolución positiva** del alumno a lo largo del curso

ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE HAY QUE TENER EN CUENTA

1.- La fecha para la realización de una prueba no se modificará, salvo que haya motivos de fuerza mayor y éstos suelen ser muy poco frecuentes. En cualquier caso, un alumno tendrá derecho a la repetición de una prueba, solo si **justifica adecuadamente** el motivo de su ausencia. De tener que repetir la actividad, será en la fecha que el profesor determine.

2.- Si un alumno faltara de manera injustificada a clase, tendrá que realizar las actividades previstas para ese día, aunque su nota sea de 0

3.- Si un alumno utilizara cualquier método fraudulento (copiar, plagiar, etc.) en la realización de cualquier actividad, será calificado con un 0 en dicha prueba. Al ser considerada este tipo de prácticas falta grave, se procederá a informar a los padres a través de un parte de incidencias.

4.- Objetivo general de la E.S.O. es que los alumnos se expresen correctamente en castellano, tanto oralmente como por escrito. Esto supone que todo lo relacionado con el lenguaje (sintaxis, ortografía, etc.) sea muy valorado en cada uno de los exámenes y actividades que hagamos a lo largo del curso. Por lo tanto, las faltas de ortografía graves y reiteradas (con falta de interés para su corrección por parte del alumno) podrán ser penalizadas con hasta 1 punto en la nota de la actividad.

5.- El alumno tiene el derecho a recibir explicación de la corrección de cada uno de los ejercicios que haga a lo largo del curso, pero también tiene el deber de solicitar esas explicaciones de forma correcta y razonada.

6.- La asistencia a clase, el correcto comportamiento, la participación, el interés...etc., configuran una fotografía del alumno que, obviamente, el profesor tendrá en cuenta.

NOTA FINAL Si alguna de estas normas tuviera que modificarse a lo largo del curso, estas variaciones **siempre se adoptarán en beneficio del alumno**